



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1420.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY”, CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 27 de diciembre de 2018

VISTO: La Ley N° 6026/2018, de fecha 9 de enero de 2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”, y su Decreto reglamentario N° 8452/2018, del 25 de enero de 2018; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 6 de diciembre de 2018, resultado del llamado a Contratación Directa N° 24/2018 “Suscripción al Servicio On Line de Leyes del Paraguay”, que recomienda la adjudicación a la firma LA LEY PARAGUAYA S.A., por el monto total de Gs. 105.492.000 (Guaraníes ciento cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil), conforme al Art. 34 inciso “c” de la Ley 2051/03, que copiado dice: *“para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo... se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación”*.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante Dictamen VMAAT/DAL/N° 322/18, ha expresado que “...al encontrarse el procedimiento de contratación ajustado a derecho, sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del señor Ministro.”

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 24/2018 “Suscripción al Servicio On Line de Leyes del Paraguay”, ID: 354.571, a la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A.**, por el monto total de Gs. 105.492.000 (Guaraníes ciento cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil), de conformidad con el Artículo 34° Inciso c) de la Ley 2051/03.



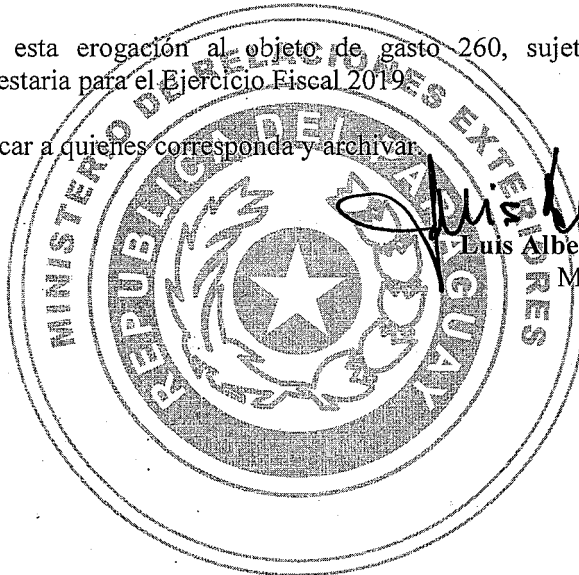
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1420.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY”, CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

- Art. 2° Autorizar a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos a firmar contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución, una vez aprobada la Ley del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Art. 3° Imputar esta erogación al objeto de gasto 260, sujeto a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Luis Alberto Castiglioni
Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____